



Señores
Accionistas
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2012**, en base de la información que poseo y de mi leal saber y entender:

1. Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2012, incluidos en el Informe de Administración, Labores y Gestiones del ejercicio 2011, se han cumplido en lo que respecta a avanzar con los planes de trabajo para informar a las comunidades del área de influencia acerca del proyecto.
2. La Compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Undécima Octavo del cantón Quito el 04 de diciembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de enero de 2007.

Dentro de este ejercicio económico, la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, prácticamente no ha realizado actividades (de ahí que, aún no genera utilidades). A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

El Activo Corriente es de US\$312.284 (US\$330.514 al 31 de diciembre de 2011). La cuenta de Activos Fijos fue de US\$448.280 (US\$464.836 al 31 de diciembre de 2011) incluye terrenos por US\$427.230. El Pasivo Corriente presenta un saldo de US\$264.872 (US\$519.699 al 31 de diciembre de 2011) por pagar a los proveedores de fondos por los servicios recibidos durante el ejercicio económico y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

Durante el 2012, se recibieron avances de efectivo por US\$1.156.672 de una compañía relacionada para financiar las actividades de la compañía.

El Patrimonio de la compañía es de US\$228.546 (US\$959.118 al 31 de diciembre de 2011). Durante el año 2011, se recibieron por aportes para futura capitalizaciones por US\$3.372.316 mediante compensación de créditos.

3. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2012.
4. Recomiendo a la Junta General de Accionistas avanzar con los planes de trabajo para informar a las comunidades del área de influencia acerca del proyecto; asegurar la adquisición de tierras necesarias para el proyecto; así

Inf.

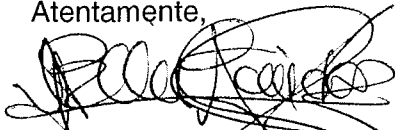
[Firma]

como obtener las correspondientes aprobaciones del aumento del capital social de la Compañía.

5. Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.
6. Los estados financieros elaborados, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así: (i) Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2011; y, (ii) los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera obtenidos en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2012, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz.

Atentamente,



World Accounting Services S.C.C. representada por Belén Catalina Sánchez
Presidente Ejecutivo y Representante Legal

Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz

